

Núm. 277

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 15 de noviembre de 2017

Sec. III. Pág. 109921

## III. OTRAS DISPOSICIONES

# **UNIVERSIDADES**

Resolución de 26 de octubre de 2017, de la Universidad Internacional de Cataluña, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Investigación Clínica.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de septiembre de 2017 (publicado en el «BOE» de 24 de octubre, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 13 de octubre de 2017),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Investigación Clínica por la Universitat Internacional de Catalunya.

Barcelona, 26 de octubre de 2017.-El Rector, Javier Gil Mur.

### MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA

#### Planificación de las enseñanzas

Resumen del plan de estudios y su distribución en créditos

Tipo	ECTS
Obligatorios	33
Optativos	12
Trabajo fin de máster	15
Total	60

#### Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por módulos y materias

Módulo	Materia	ECTS
Fundamentos de la Investigación Clínica.	Fundamentos de la Ciencia y Ética de la Investigación. Metodología Científica aplicada en el ámbito clínico	6 21
	Comunicación Científica	6
Herramientas para la investigación clínica avanzada.	Investigación clínica avanzada	12
Trabajo fin de máster.	Trabajo de fin de máster	15

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X